

ANÁLISIS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	Secretaría Administrativa
RESPONSABLE:	CRISTIAN CAMILO BOHORQUEZ ALVAREZ
OBJETO:	Aunar esfuerzos financieros, operativos y técnicos para la gestión administrativa Plaza de Mercado los almendros y la zona de locales comerciales., plazoleta cultural y gastronómica, propiedad del Municipio de Melgar.
RUBRO Y CDP:	N/A
ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO	Plan de Desarrollo “Por Amor a Melgar 2020-2023”: Línea Estratégica: Sostenibilidad Ambiental, Vivienda y Servicios Públicos Sector: Vivienda Programa: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
PROYECTO VIABILIZADO	N/A
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2024
PRESUPUESTO OFICIAL	N/A
La Secretaría Administrativa procede a realizar el análisis del sector en atención a lo establecido en la normativa vigente.	

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO¹:

Todos los años la ANDI ha venido efectuando un balance final y un ejercicio de perspectivas para el año que viene. Terminamos el 2022 en Colombia con una economía dinámica que logró uno de los mayores crecimientos del planeta en un ambiente turbulento y enrarecido, La incertidumbre, los mercados volátiles, la amenaza de desaceleración y la alta inflación en el 2022 en el mundo, en el 2023 no sólo se mantendrán, sino que algunos incluso se agudizarán, por lo que es inevitable que esto impacte el crecimiento del país. Así, las proyecciones de crecimiento del PIB para este año oscilan entre el 0,5% y el 2,2%. Una cifra en todo caso baja, en la ANDI proyectamos esta cifra alrededor del 1%.

En una perspectiva que cubre 15 años, Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América Latina, esto nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión, un activo que no podemos perder. Este comportamiento durante los dos últimos años se reflejó en algunos indicadores sociales como: recuperando las tasas de empleo de la pre pandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos. En estos estudios se evidencio que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico con el fin de atacar de manera efectiva el altísimo nivel de pobreza y desigualdad que está afectando al país. Esa es la angustia que presenta el gobierno nacional, en lo social, los retos exigen acciones oportunas y rápidas. Aunque mejoró el mercado laboral, la tasa de desempleo actual se encuentra sobre dos dígitos y aun se considera alta, los niveles de pobreza están rondando el 40% dato

¹ <https://www.andi.com.co/Uploads/INFORME%20PERSPECTIVAS%20ANDI%202023.pdf>.

que general preocupación y son inaceptables lo que insta a la administración nacional a generar proyectos en pro de reducir la desigualdad en el país.

Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable. La inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial que se encuentra en 9,1%.

Es común medir la vulnerabilidad macroeconómica mediante el seguimiento a los déficits gemelos. Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5,6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. Sin duda, desequilibrios de esta magnitud no son sostenibles en el mediano plazo.

El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa y los flujos de capital hacia el exterior, requieren fuentes adicionales a esto el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero energético. Parte de la estabilidad económica dependerá del uso que se dé a los recursos provenientes de esta reforma.

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%. Como indicamos, nuestro análisis arroja que lo más probable es que este se sitúe en 1%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

Centro de pensamiento	Proyección crecimiento económico en 2023
ANDI	1%
Gobierno	1.2%
Banco Mundial	2,1%
Cepal	1,5%
OCDE	1,2%
FMI	2,2%
Fedesarrollo	1,5%
Banco de la República	0,5% - 1,1%

2. ASPECTOS MACRO-ECONÓMICOS

Colombia terminó el 2022 con un sólido crecimiento económico que se ha generalizado a prácticamente todas las actividades económicas. Este buen desempeño lo mantuvo a lo largo de todo el año al registrar tasas de 8,7% en el primer trimestre; 12,8% en el segundo y 7% en el tercero, con un acumulado de 9,4% para los primeros nueve meses de 2022, comparado con un crecimiento del 10,7% para igual período de 2021.

Por actividad económica, la mayor dinámica entre enero y septiembre se observa en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (37%), información y comunicaciones (17,6%), comercio, transporte, almacenamiento y servicios de comida (15,1%) e industria manufacturera (12,6%). Estos sectores en conjunto participan con el 37,4% de la economía y contribuyen con 68% del crecimiento en los primeros nueve meses del año. Por otro lado, se presentaron contracciones en el sector

agropecuario y en obras civiles. En minería y en actividades inmobiliarias se observó una muy baja dinámica con tasas de 1,3% y 2%, respectivamente.

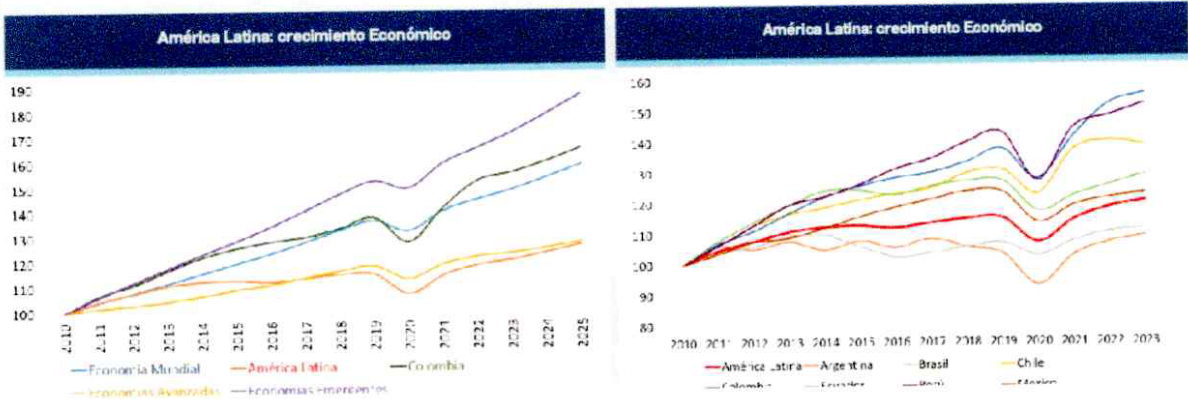
COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO			
	2021		2022
	Ene-Sept	Año	Ene-Sept
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,2	3,1	-1,0
Explotación de minas y canteras	-2,1	0,2	1,3
Industrias manufactureras	18,3	16,4	12,6
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	5,0	5,1	4,9
Construcción	5,3	5,7	9,2
Edificaciones	10,7	11,6	13,9
Obras civiles	-4,6	-4,6	-0,2
Actividades especializadas construcción	6,4	6,6	9,5
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	21,4	20,9	15,1
Información y comunicaciones	8,8	11,4	17,6
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,4	5,8
Actividades inmobiliarias	2,5	2,5	2,0
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	9,3	9,8	10,0
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	7,8	7,6	6,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, hogares	33,5	33,1	37,0
Valor agregado bruto	10,4	10,4	9,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,4	13,6	11,9
Producto interno bruto	10,6	10,7	9,4

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales

Por el lado de la demanda, se registra un muy buen dinamismo en la formación bruta de capital (19,2%) y en el consumo de los hogares de 11,6%. Por su parte, el gasto del gobierno general creció 4,5%.

Este crecimiento de la economía colombiana en 2022 refleja su solidez, su capacidad de recuperación y su adaptabilidad a las situaciones más complejas. En ese año el país logró un buen desempeño en un entorno nacional e internacional incierto y complejo. En lo interno el país enfrentó unas elecciones caracterizadas por un alto grado de polarización; transitó hacia un gobierno de izquierda por primera vez en su historia; la inflación mantuvo una clara tendencia creciente; se sufrieron estragos por una prolongada época invernal; el abastecimiento de materias primas fue difícil y los mercados se caracterizaron por una alta volatilidad.

La buena dinámica de la economía colombiana y su capacidad de respuesta a entornos difíciles se ilustra con estas dos gráficas donde se analiza una perspectiva de más de una década comparados internacionalmente. Si acumulamos el crecimiento del país desde 2010 hasta la fecha y lo comparamos con lo que ocurre a nivel internacional o en América Latina, encontramos que nuestros resultados están por encima de la economía mundial en conjunto, de las economías avanzadas, de América Latina como región, e incluso por encima de cualquiera de las grandes economías de América Latina.



Estos resultados configuran un panorama positivo para el cierre del 2022 donde se tiene previsto un crecimiento de entre 7 y 8%.

En 2023 no será posible mantener estos ritmos de crecimiento e incluso las tasas que se tienen previstas no alcanzarían los niveles promedio de la economía colombiana.

Incluso ya para el último trimestre de 2022 comenzaron a percibirse ciertos síntomas de desaceleración. En efecto, de acuerdo con el mapa de calor que aparece a continuación buena parte de las actividades económicas se desaceleran con respecto a los niveles observados en los primeros meses del año.

El siguiente mapa de calor presenta la evolución mensual de distintos indicadores de actividad económica del país en el 2022 con el fin de detenemos en el comportamiento del último trimestre del año, donde se observó cierta desaceleración que se espera se acentúe para el 2023. En este mapa, a mayor tonalidad de rojo se experimenta una contracción más pronunciada, y a mayor tonalidad de verde, se registra un mejor desempeño.

Mapa de calor	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22
Producción de café	18.7	16.2	13.0	-7.4	85.1	-9.6	-22.0	3.7	21.8	12.3
Producción petróleo	-0.6	-0.7	0.9	0.9	6.2	7.8	2.3	0.2	1.2	2.3
Comercialización de gas	-6.2	-6.1	-1.2	4.1	14.6	3.4	-0.2	2.4	1.3	n.d.
Demanda de energía no regulada	13.6	10.8	8.5	8.1	22.0	9.5	6.8	8.4	4.7	4.0
Producción industria	17.4	18.3	17.5	14.7	17.3	16.7	15.3	14.1	13.3	12.8
Comercio al por menor y vehículos	20.3	20.6	19.7	17.5	18.5	18.0	16.4	14.5	13.8	12.6
Licencias de construcción	28.5	0.4	20.4	8.5	4.1	24.4	85.5	61.2	40.8	34.7
Despachos de cemento	-2.5	2.6	5.7	3.7	35.2	4.2	-0.6	8.4	2.2	-2.4
Ocupación Hotelera	62.9	60.1	51.8	88.7	94.8	90.1	86.6	28.4	23.7	12.3
Transporte de carga por carretera	13.3	7.5	10.5	13.1	82.3	0.9	-3.1	6.4	4.5	1.4
Matrícula de vehículos	21.4	-2.3	-9.1	8.4	52.8	14.1	0.5	15.8	4.6	-3.3
TSE TOTAL	8.3	8.8	8.2	11.9	17.2	9.2	6.6	8.9	4.4	4.6
Recaudo de impuestos	25.3	25.8	28.1	31.2	29.0	36.7	51.1	40.3	28.1	28.9
Mayor a 20%Entre 13,1% y 19,9%Entre 6,1% y 13%Entre 0,1% y 6%Menor a 0%Menor a 10%										

En el gráfico anterior se evidencia que la mayoría de los indicadores han tenido un comportamiento destacable en el año, en especial el comercio al por menor y de vehículos, la aprobación de licencias de construcción, la ocupación hotelera y el recaudo de impuestos

No obstante, la producción de café, petróleo y la comercialización de gas han estado en la mayor parte del año en niveles negativos o con tasas muy bajas

Al analizar los últimos meses del año se observa la tendencia decreciente en las variables, puesto que se pasa de niveles de más del 13 o 20% al inicio del año, para octubre del 2022 a tasas inferiores al 6% e incluso negativas en algunos casos. Se exceptúan de esta tendencia los indicadores de producción de la industria, comercio al por menor, y la ocupación hotelera, que aún continúan en niveles de 2 dígitos.

Por lo anterior, es de esperar que en los últimos meses del año los datos disponibles continúen desacelerándose, como lo muestra el Índice de Seguimiento a la Economía, el indicador de transporte de carga por carretera y la demanda de energía no regulada.

¹ www.larepublica.com.co. Perspectivas macro-económicas: Colombia 2021-2022

3. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

me permito precisar que, por no requerir compromiso económico, se prescinde de establecer una forma de pago determinada, por cuanto no existe ánimo de lucro entre las partes intervinientes, sino que se inspiran en el cumplimiento de los fines esenciales del estado en favor de la comunidad en General y la protección del erario, tal como lo son los escenarios deportivos y/o recreativos, unidades sanitarias y locales conexos propiedad del Municipio de Melgar.

4. ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

4.1. Cambios en el presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección de las obligaciones de las partes intervinientes constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado que requiere la adecuada administración técnica operativa y financiera del activo.

4.2. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación para el convenio interadministrativo entre el **MUNICIPIO DE MELGAR** y Empumelgar E.S.P. para Aunar esfuerzos financieros, operativos y técnicos para la gestión administrativa técnica, operativa y financiera, se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

5. INTERNACIONAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el Estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.

De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos

comerciales negociados por Colombia para entidades estatales a nivel municipal, se observa que la entidad no se encuentra incluida de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionados anteriormente

6. TECNICO

Se requiere el cumplimiento de las actividades expuestas en la propuesta ofertada proveniente por parte gerente de la empresa de servicio públicos de melgar Empumelgar E.S.P

7. LEGAL

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

Normatividad aplicable: En desarrollo del principio de Transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y decreto reglamentario.

8. ANALISIS DE LA DEMANDA

EMPUMELGAR E.S.P., en el marco de su autonomía y experiencia administrativa, evidencia que se trata de una empresa idónea para ejercer la gestión administrativa y operativa de la unidad parque deportivo y recreativo las vegas de propiedad del MUNICIPIO, muestra de ello es que, se han suscrito convenios interadministrativos en vigencias anteriores. Cuyos objetos contractuales contemplaron aunar esfuerzos, financieros, técnicos, administrativos, para la administración de bienes propiedad del Municipio, como el parqueadero Municipal, la plaza de mercado, escenarios deportivos como el estadio y coliseo cubierto las vegas

FILTROS:

Reinicia

Seleccione el año:

201720182019202020212022>

Seleccione la Fecha

01/01/201729/12/2023

Nombre de Entidad (agregado)

* Ingrese el nombre sin tilde

melgar

TOLIMA - ESE CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PAS...

☒ TOLIMA - MELGAR - ALCALDÍA

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

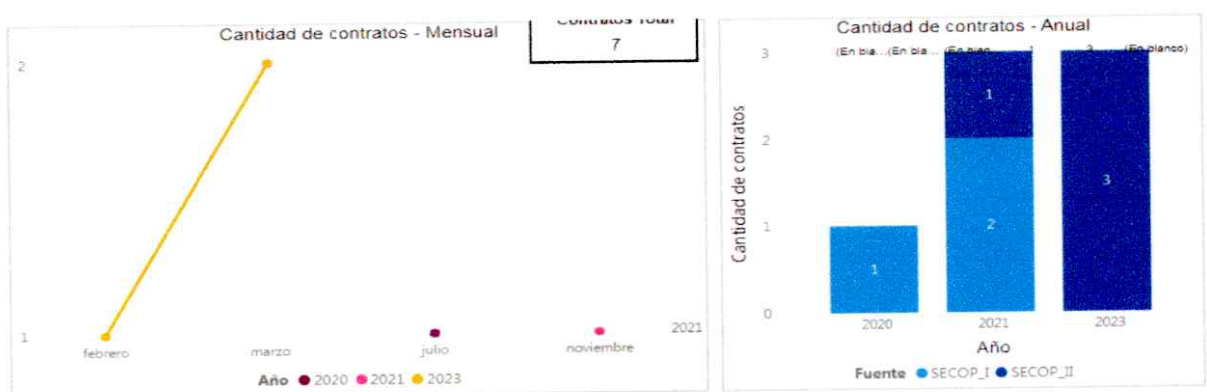
801616

80 - Servicios de Gestion, Servicios Profesional...

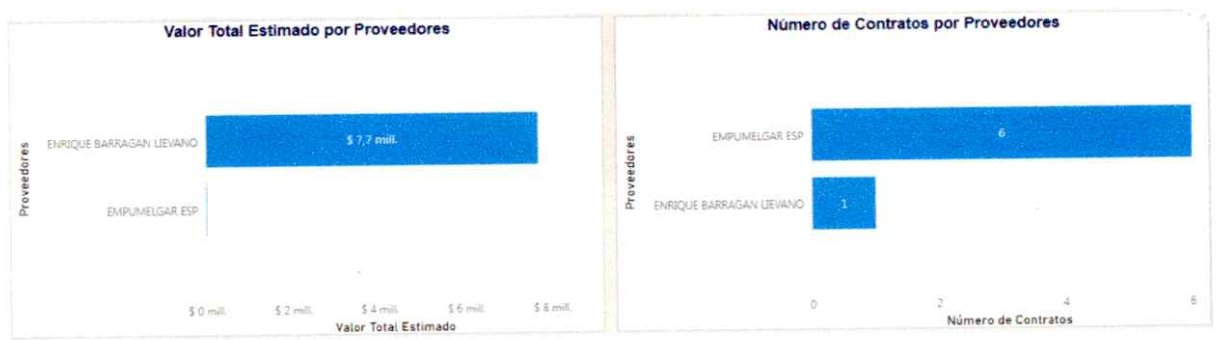
8016 - Servicios de administracion de empr...

☒ 801616 - Supervision de instalaciones d...

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE MELGAR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Se evidencia que el Municipio de Melgar de 2017 a 2023, celebro un total de 7 contratos bajo el código 801616, de los cuales en el 2023 se celebraron 3



el mayor número de contratos fueron los celebrados con Empumelgar para un total de 7



El valor estimado por origen de proveedores y origen de proveedores fue de 8 millones, 100% de entidades del Departamento del Tolima.



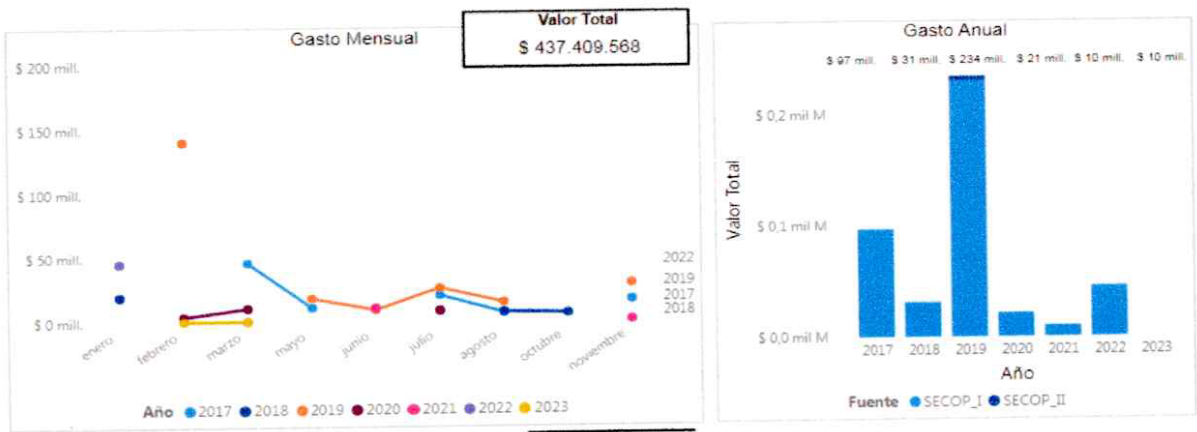
La modalidad de contratación más usual fue la contratación directa

ANALISIS DE OFERTA

En aras de una administración pública eficiente y eficaz para cumplir con los fines y cometidos del **MUNICIPIO**, se desarrollan los principios de coordinación, economía y colaboración institucional entre entidades gubernamentales de conformidad con los dispuesto en la Constitución Política en sus artículos 113 y 209 que consagra estos principios, así como en los artículos 6° y 95 de la Ley 489 de 1998.

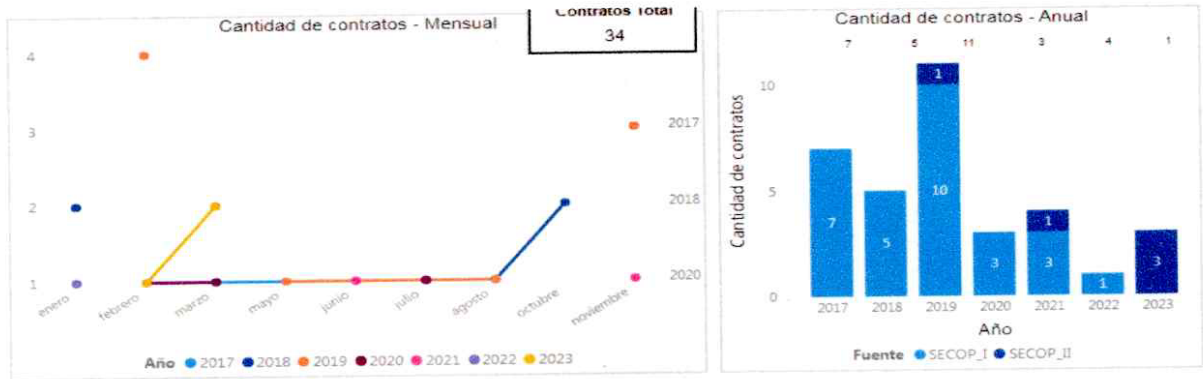
En este sentido, es dable precisar que el **MUNICIPIO** requiere esfuerzos de gestión administrativa con la empresa de servicios públicos de Melgar, **EMPUMELGAR E.S.P.**, por lo que se hace pertinente celebrar convenio interadministrativo de conformidad con el Literal c) del Numeral 4° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, tratándose de **EMPUMELGAR E.S.P.**, una empresa idónea, competente y con amplia experiencia en el tipo de actividades a convenir

Análisis aplicativo MAE

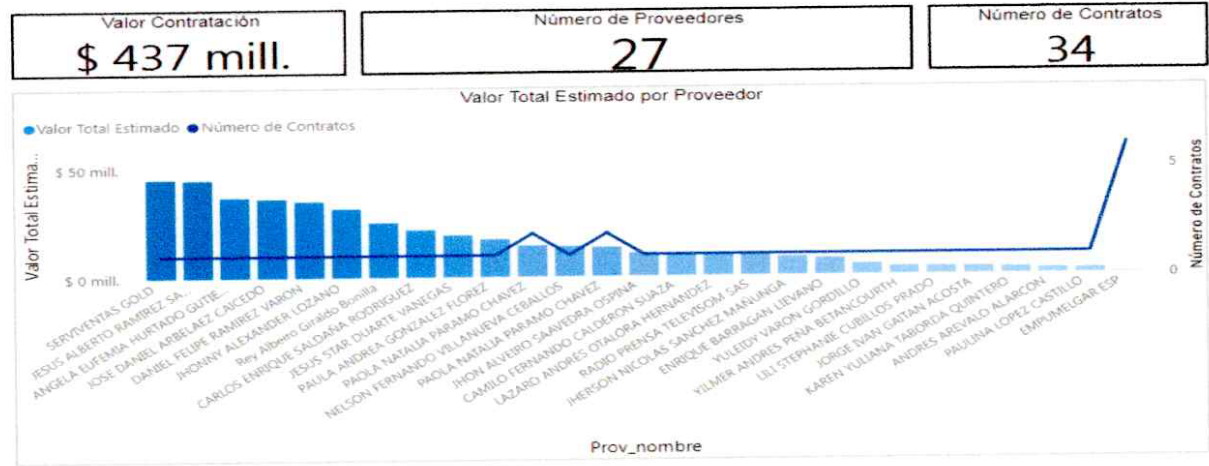


DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE MELGAR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

El valor total de los contratos fue de (\$ 437.409.568), en la vigencia 2019, se refleja el mayor numero de procesos a través de la plataforma de Secop I.



La cantidad de contratos totales fueron 34, de los cuales los más representativos fueron los de la vigencia 2019.



El valor global de los contratos fue 437 millones, correspondiente a 34 contratos ejecutados por 27 proveedores .



El mayor número de contratos fueron ejecutados por empumelgar.



La modalidad de contratación más usual fue la contratación directa.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

El municipio pretende a través de la presente contratación suscribir convenio interadministrativo para continuar “Aunar esfuerzos financieros, operativos y técnicos para la gestión administrativa de escenarios deportivos, unidades sanitarias y locales conexos a ellos, propiedad del Municipio de Melgar.” por cuanto la ejecución de dicha actividad requiere de recursos operativos, administrativos, técnicos específicos, los cuales pueden ejecutarse de forma adecuada por parte de EMPUMELGAR E.S.P

Los gastos anteriormente descritos pueden variar, teniendo en cuenta que pueden surgir imprevistos que deben ser atendidos de manera oportuna

9. CONDICIONES BASICAS QUE RIGEN EL FUTURO CONTRATO

9.1. Tipo de convenio: Convenio Interadministrativo.

9.2. Plazo de ejecución: El plazo establecido para la ejecución del presente convenio iniciará con la suscripción del acta de inicio y vencerá el 31 de Diciembre de 2024.

9.3. Lugar de ejecución y/o de entrega: Municipio de Melgar Tolima.

9.4. Valor estimado del convenio: El valor del presente convenio será de cuantía indeterminada, por no requerir compromiso económico, se prescinde de establecer una forma de pago determinada, por cuanto no existe ánimo de lucro entre las entidades estatales, sino que se inspira en el cumplimiento de los fines esenciales del estado en favor de la comunidad en general, la protección del erario y la prestación del servicio de parqueadero en condiciones óptimas y eficientes.

9.5. Forma de pago: Por no requerir compromiso económico el presente acuerdo de voluntades, se prescinde de establecer una forma de pago determinada, por cuanto no existe ánimo de lucro

entre las entidades estatales. Los valores que se establecen en el análisis del sector hacen referencia a los costos de operación del servicio, no es indicativo de cuantía del convenio.

10. RECOMENDACIÓN

Conforme al estudio del sector expuesto anteriormente por el **MUNICIPIO DE MELGAR** y atendiendo la plena facultad y los recursos financieros y operativos de la empresa de servicios públicos **EMPUMELGAR E.S.P.**, es conveniente y oportuno adelantar el proceso del convenio interadministrativo.

Con la presentación de este análisis del sector, queda evidenciada la necesidad del convenio interadministrativo tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos del municipio de Melgar, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo hasta su finalización.

FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA: 
	CRISTIAN CAMILO BOHORQUEZ
	CARGO: SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FIRMA DE QUIEN PROYECTA	FIRMA: 
	NINI JOHANNA GARCIA ARANDA
	CARGO: ALMACENISTA GENERAL

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA